Instituto PARAGUAYO DE ARTESANIA

■ GOBIERNO
■ NACIONAL

Paraguay de la gente

ORDEN DE SERVICIO

O.S. Institucional N° 59 2021

Nivel de Entidad:	23 Entes Autonomos y Autarquicos	**Fecha de Emisió**	1/11/2021
Entidad:	17 INSTITUTO PARAGUAYO DE ARTESANIA		
Unidad Compradora (Código SICP)	1375		
ID del Llamado:	392.513	**Tipo de Procedimiento:**	CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2021
Descripción del Llamado:	MANTENIMIENTO Y REPARACION DEL EDIFICIO CENTRAL DEL IPA Y FILIALES		
Proveedor:	CARLOS PERALES ORTELLADO - COIN	**RUC:**	2.347.092-5

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° ORDEN	N° de ITEM / LOTE N°	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	EXENTAS	CANTIDAD	GRABADAS	MONTO
1		**FILIAL CARAPEGUA**						
	2.1	Marco de madera 210 cm alto x 150 cm ancho	Unidad	500.000		1		500.000
	2.4	Provisión de Puerta de madera 210 cm alto x 90 cm ancho	Unidad	750.000		5		3.750.000
	2.6	Provisión de Puerta doble hoja de madera (210 cm alto x 150 cm ancho.) medida total.	Unidad	1.575.000		1		1.575.000
	6.1	Demolición techo con recuperación	Metros cuadrados	45.000		33		1.485.000
	6.5	Poda de arboles con retiro de desechos	Unidad	950.000		2		1.900.000
	8.1	Cambio de fase, de monofasico a trifasico con tablero electrico nuevo, bajada de caño galvanizado y pilar de mamposteria con revoque y pintura	Unidad Medida Global	4.200.000		1		4.200.000
	8.9	Provisión y cambio de llave de punto y toma.	Unidad	58.000		55		3.190.000
	8.11	Cambio de fluorescente de 20 o 40, con sus zócalos, arrancador, reactancia y reactor	Unidad	115.000		25		2.875.000
	8.16	Provisión, cambio y colocación de tablero eléctrico para 30 Llaves (con barra de distribuc ón de fase, neutro y tierra)	Unidad	1.550.000		1		1.550.000
	8.19	Provisión, cambio y colocación de llave TM de 16 Amper (unipolar)	Unidad	80.000		3		240.000
	8.20	Provisión, cambio y colocación de llave TM de 25 Amper (unipolar)	Unidad	85.000		2		170.000
	8.21	Provisión, cambio y colocación de llave TM de 32 Amper (unipolar)	Unidad	85.000		1		85.000
	8.24	Provisión, cambio y colocación de llave TM de 32 Amper (tripolar)	Unidad	200.000		2		400.000
	9.1	Provisión y cambio de canilla de bronce para patio o lavatorio de 1/2".	Unidad	140.000		4		560.000
	9.2	Provisión y cambio de llave de paso de bronce con campana de 1/2"	Unidad	210.000		4		840.000
	9.5	Provisión y cambio de tapa de inodoro acolchada.	Unidad	119.000		2		238.000
	9.6	Provisión y cambio de botón o llave de descarga automática en mingitorios.	Unidad	560.000		1		560.000
	9.8	Provisión y cambio de cisterna alta de plastico.	Unidad	88.000		1		88.000
	9.9	Provisión y cambio de conexión flexible.	Unidad	39.000		2		78.000
	9.11	Provisión y cambio de dispenser de jabón liquido.	Unidad	150.000		3		450.000
	9.20	Provisión y cambio de bajada para cisterna alta.	Metro lineal	180.000		2		360.000
	9.21	Acople de goma para bajada de cisterna alta con inodoro.	Metro lineal	35.000		2		70.000
	13.2	Guarda obra de H° con pendiente	Metros cuadrados	222.500		100		22.250.000
	14.2	Pintura con enduido latex exterior (incluye limpieza de superficie)	Metros cuadrados	90.000		250		22.500.000
	14.8	Pintura con enduido latex interior en paredes interiores Planta Baja	Metros cuadrados	50.000		470		23.500.000
	15.1	Desmontaje de azulejo en cocina	Metros cuadrados	48.000		20		960.000
	15.8	Provisión y colocación de azulejos similar al existente	Metros cuadrados	135.000		70		9.450.000
	16.1	Provisión y Cambio de vidrios de ventanas y ventanales de 4mm de espesor. Medidas 70 cm x 20 cm	Unidad	73.000		39		2.847.000
	16.2	Provisión y Cambio de vidrios de ventanas y ventanales de 4mm de espesor. Medidas 80 cm x 20 cm	Unidad	87.000		5		435.000

Instituto PARAGUAYO DE ARTESANIA

■ GOBIERNO ■ NACIONAL

Paraguay de la gente

ORDEN DE SERVICIO

O.S. Institucional N° 59 2021

Nivel de Entidad:	**23 Entes Autonomos y Autarquicos**	**Fecha de Emisió**	**1/11/2021**
Entidad:	**17 INSTITUTO PARAGUAYO DE ARTESANIA**		
Unidad Compradora (Código SiCP)	**1375**		
ID del Llamado:	**392.513**	**Tipo de Procedimiento:**	**CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2021**
Descripción del Llamado:	**MANTENIMIENTO Y REPARACION DEL EDIFICIO CENTRAL DEL IPA Y FILIALES**		
Proveedor:	**CARLOS PERALES ORTELLADO - COIN**	**RUC:**	**2.347.092-5**

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° ORDEN	N° de ÍTEM / LOTE N°	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	EXENTAS	CANTIDAD	GRABADAS	MONTO
	16.3	Provisión y Cambio de vidrios de ventanas y ventanales de 4mm de espesor. Meidas 97 cm x 20 cm	Unidad	102.000		4		408.000
	17.1	Revoque exterior de paredes - 2 capas con hidrófugo (incluye parapetos) Planta baja	Metros cuadrados	35.200		78		2.759.680
	17.5	Revoque hidrofugo Planta Baja	Metros cuadrados	36.000		218		7.848.000
	18.1	Sustitución de tejas tipo españolas	Metros cuadrados	103.000		63		6.489.000
	18.2	Sustitución de tejuelones tipo A	Metros cuadrados	88.000		63		5.544.000
		TOTAL						**130.154.680**

SON GUARANÍES: CIENTO TREINTA MILLONES CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS OCHENTA.....-

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA	Desde:	1/11/2021	Hasta:
PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO :	30 DIAS CORRIDOS A PARTIR DE LA RECEPCION DE LA ORDEN		
LUGAR DE ENTREGA:	**IPA - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA**		

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo:	NO	Porcentaje:		[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.
La administración del contrato estará a cargo de:				**IPA - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA**

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5 % del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Direccion Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto/ Actividad	S.O.G	F.F.	O.F	Dpto.	Monto
2021	1	1	0	3	242	10	1	99	130.154.680
								Total:	130.154.680

DIRECTOR ADMINITRATIVO	DIRECTOR GRAL. ADM. Y FINANZAS	ORDENADOR DE GASTOS
	ROMINA E. GIMÉNEZ DIRECTORA GENERAL Dirección General Adm. y Finanzas IPA	

CARLOS PERALES ORTELLADO - COIN	FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR
COIN	05/11/21

Obs. 1. Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, según corresponda.